

**RESOLUCIÓN No. FGE-PAC-001-2023**

**“PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2023 DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO”**

Dr. Pablo Mauricio Sarzosa Guamán  
**COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 194 de la Constitución de la República del Ecuador, manda que: *“La Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible, funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. La Fiscal o el Fiscal General es su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso.”;*
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*
- Que,** el artículo 227 ibídem, preceptúa: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;*
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos.”;*
- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, expresamente determina: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*
- Que,** el segundo inciso del numeral 9A del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, manifiesta: *“(…) son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esa ley para la máxima autoridad de las entidades y organismos que son parte del sistema nacional de contratación pública. (…)”;* en armonía con lo que prescribe el artículo 61 del mismo cuerpo de Ley;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: *“Plan anual de contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de acuerdo a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir*

*reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.”;*

**Que,** el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece expresamente que, son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en el Reglamento General;

**Que,** el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, manifiesta: *“Plan Anual de Contratación - PAC.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información:*

- 1.- Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*
- 2.- Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*
- 3.- El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,*
- 4.- El cronograma de implementación del Plan.*

*Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRAS PÚBLICAS.*

*Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;*

**Que,** mediante Resolución No. 054-FGE-2019, el 16 de octubre de 2019, la Dra. Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, en su artículo único, delega expresamente al Coordinador General de Gestión de Recursos de la Fiscalía General del Estado, o quienes hagan sus veces, las atribuciones para la aprobación del Plan Anual de Contratación - PAC que, por disposición legal y reglamentaria le corresponden exclusivamente a la o el Fiscal General del Estado; así como las reformas que sean necesarias, dentro de los procedimientos de contratación, para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que se realicen en Planta Central;

**Que,** mediante Acción de Personal No. 1746-DTH-FGE, el 14 de junio de 2022, me designan como Coordinador General de Gestión de Recursos de la Fiscalía General del Estado;

**Que,** con memorando Nro. FGE-CGGR-DA-2022-01811-M, el 22 de diciembre de 2022, la Dirección Administrativa, solicitó a las Direcciones de la Fiscalía General del Estado - Planta Central, remitir el Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, de acuerdo a la proyección de la Proforma Presupuestaria 2023, hasta el martes 3 de enero de 2023;

**Que,** con memorando Nro. FGE-CGP-DPS-2022-02839-M, el 23 de diciembre de 2022, la Dirección de Planificación y Seguimiento, manifiesta: *“(…) me permito informar, que la*

*Dirección de Planificación y Seguimiento, de acuerdo a la proyección de Proforma Presupuestaria 2023, no dispone de actividades que deban ser consideradas para el PAC 2023. Es importante indicar, que, en caso de ser requerido en los meses posteriores, de acuerdo a nivel de competencias, se realizarán los procedimientos adecuados.”;*

- Que,** mediante memorando Nro. FGE-CGGC-DPC-2022-00558-M, el 23 de diciembre de 2022, la Dirección de Política Criminal, indica: “(...) *por medio del presente pongo en su conocimiento que la Dirección de Política Criminal no ejecutará ningún proceso correspondiente al Plan Anual de Contratación (PAC) 2023, sino su gasto estará enfocado en actividades, seguimiento e implementación de proyectos en territorio.”;*
- Que,** con memorando Nro. FGE-CGAJ-DALP-2022-00732-M, el 27 de diciembre de 2022, la Dirección de Asesoría Legal y Patrocinio, manifiesta que: “(...) *no tiene proyectado ningún procedimiento de contratación para el año 2023.”;*
- Que,** mediante memorando Nro. FGE-CGAJ-DLE-2022-00066-M, el 27 de diciembre de 2022, la Dirección de Litigio Estratégico, indica que: “(...) *no tiene proyectado ningún procedimiento de contratación para el año 2023.”;*
- Que,** con memorando Nro. FGE-DCAI-2022-01155-M, el 27 de diciembre de 2022, la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales, manifiesta: “(...) *En atención al Memorando Nro. FGE-CGGR-DA-2022-01811-M, del 22 de diciembre de 2022, con el que solicita información relacionada con las contrataciones planificadas para el año 2023, acompaño el plan anual de contrataciones 2023, de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales.”;*
- Que,** mediante memorando Nro. FGE-SG-2022-01789-M, el 28 de diciembre de 2022, la Secretaría General, indica: “(...) *en atención a su Memorando No. FGE-CGGR-DA-2022-01811-M mediante el cual se dirige a los Directores de la FGE y solicita: "...Con fundamento en lo señalado, esta Dirección solicita remitir el Plan Anual de Contratación (PAC) 2023 de cada una de las Direcciones/Unidades a su cargo, de acuerdo a la proyección de Proforma Presupuestaria 2023, hasta el martes 3 de enero del 2023.", remito para los fines consiguientes la matriz solicitada.”;*
- Que,** con memorando Nro. FGE-CGGC-DEP-2022-00285-M, el 28 de diciembre de 2022, la Dirección de Estudios Penales, indica que: “(...) *de acuerdo a lo detallado en la Proforma Presupuestaria del año 2023, el único ítem incorporado por esta Dirección es el asociado a Viáticos y Subsistencias en el Interior. Por tal razón, la Dirección de Estudios Penales no tiene procesos a ser considerados en el Plan Anual de Contratación (PAC) para el año 2023.”;*
- Que,** mediante memorando Nro. FGE-DTG-2022-00539-M, el 28 de diciembre de 2022, la Dirección de Transparencia en la Gestión, informa que: “(...) *de acuerdo a la proyección de la Proforma Presupuestaria 2023, no tiene a cargo asignación de partidas presupuestarias relacionadas para procesos de Contratación Pública.”;*
- Que,** con memorando Nro. FGE-CGGR-DA-IMS-2022-00957-M, el 29 de diciembre de 2022, la Unidad de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios de la Dirección Administrativa, manifiesta que: “*Se ha procedido con la revisión de la proyección de Proforma Presupuestaria 2023, enviada por la Dirección Administrativa, misma que ha sido analizada, a fin de realizar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad de Infraestructura Mantenimiento y Servicios, por lo tanto, adjunto al presente, sírvase encontrar la matriz PAC ADMINISTRATIVO 2023, actualizada.”;*

- Que,** mediante memorando Nro. FGE-CGP-DESI-2022-00522-M, el 29 de diciembre de 2022, la Dirección de Estadística y Sistemas de Información, manifiesta: *“En archivo adjunto se remite el Plan Anual de Contratación (PAC) 2023 de la Dirección de Estadística y Sistemas de Información.”*;
- Que,** con memorando Nro. FGE-CGGR-DA-BS-2022-00407-M, el 30 de diciembre de 2022, la Unidad de Bienes y Suministros de la Dirección Administrativa, indica: *“Adjunto al presente documento sírvase encontrar la información del Plan Anual de Contratación (PAC) (formato Excel y PDF) correspondiente a la Unidad de Bienes y Suministros de la Fiscalía General del Estado por el periodo 2023.”*;
- Que,** con memorando Nro. FGE-CGI-DIC-2023-00012-M, el 3 de enero de 2023, la Dirección de Investigación Civil, indica: *“(…) sírvase encontrar adjunto la plantilla del Plan Anual de Contratación Pública 2023 de la Dirección de Investigación Civil, de acuerdo a los lineamientos emitidos.”*;
- Que,** con memorando Nro. FGE-CGGR-DTH-2023-00011-M, el 3 de enero de 2023, la Dirección de Talento Humano, indica: *“(…) adjunto el Plan Anual de Contratación (PAC), de la Dirección de Talento Humano para el periodo 2023.”*;
- Que,** con memorando Nro. FGE-CGGC-DCFM-2023-00006-M, el 4 de enero de 2023, la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional, manifiesta: *“(…) adjunto el Plan Anual de Contratación (PAC) 2023 de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional.”*;
- Que,** con memorando Nro. FGE-DCPI-2023-00002-M, el 3 de enero de 2023, la Dirección de Comunicación y Promoción Institucional, manifiesta: *“(…) me permito adjuntar el documento correspondiente.”*;
- Que,** mediante memorando Nro. FGE-CGP-DTIC-RIIT-2023-00004-M, el 5 de enero de 2023, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, indica: *“(…) me permito remitir el Plan Anual de Contratación Pública de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el año 2023, mismo que fuera elaborado en coordinación con la Unidad de Gestión de Compras Públicas. Cabe mencionar que, debido a los montos asignados en la proforma 2023, serán necesarias reformas posteriores para ajustar los montos requeridos en algunos de los procesos listados.”*;
- Que,** con memorando Nro. FGE-CGAJP-DCJEAF-2023-00015-M, el 5 de enero de 2023, la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, manifiesta: *“(…) me permito poner a su conocimiento que esta instancia administrativa no ejecutará procesos en relación al Plan Anual de Contratación (PAC) 2023.”*;
- Que,** mediante memorando Nro. FGE-CGAJP-DDHPC-2023-00012-M, el 5 de enero de 2023, la Dirección de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, manifiesta: *“(…) me permito informar, que la Dirección De Derechos Humanos y Participación Ciudadana, de acuerdo a la proyección de Proforma Presupuestaria 2023, no dispone de actividades que deban ser consideradas para el PAC 2023. Es importante indicar, que, en caso de ser requerido en los meses posteriores, de acuerdo a nivel de competencias, se realizarán los procedimientos adecuados.”*;
- Que,** con memorando Nro. FGE-CGGR-DA-2023-00009-M, el 5 de enero de 2023, la Dirección Administrativa, solicita a la Dirección Financiera, se sirva informar el presupuesto otorgado a la Fiscalía General del Estado, el mismo que será de insumo para completar la información del

Plan Anual de Contratación 2023, y dar cumplimiento a lo que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

- Que,** mediante memorando Nro. FGE-CGGR-DF-2023-00021-M, el 6 de enero de 2023, la Dirección Financiera indica que una vez que se cuenta con el presupuesto para el período fiscal 2023 de la Fiscalía General del Estado, adjunta el mismo;
- Que,** con memorando Nro. FGE-CGAJP-DPAVTO-2023-00036-M, el 6 de enero de 2023, la Dirección de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal, indica: “(...) adjunto el Plan Anual de Contratación (PAC), de la Dirección Nacional del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal, para el periodo 2023.”;
- Que,** mediante Nro. FGE-CGP-DPCGS-2023-00009-M, el 9 de enero de 2023, la Dirección de Procesos y Calidad en la Gestión y Servicios, manifiesta: “(...) se remite el Plan Anual de Contratación – PAC 2023, de la Dirección de Procesos y Calidad en la Gestión y Servicios, para su conocimiento y consolidación de acuerdo a la proyección de la Proforma presupuestaria 2023 de la Fiscalía General del Estado.”;
- Que,** con memorando Nro. FGE-CGGR-DA-2023-00014-M, el 9 de enero de 2023, la Abg. Cristina Vozmediano Obando, Directora Administrativa, señala: “Con fundamento en los antecedentes expuestos, la base legal señalada, se recomienda a su autoridad, señor Coordinador General de Gestión de Recursos la aprobación del Plan Anual de Contratación 2023 de la Fiscalía General del Estado – Planta Central, en uso de la delegación realizada a su favor, por la señora Fiscal General del Estado, mediante Resolución No. 054-FGE-2019, de 16 de octubre de 2019, que dice: “Artículo Único. - Delegar al Coordinador (a) de Gestión de Recursos de la Fiscalía General del Estado, o a quien haga sus veces, las atribuciones para la aprobación del Plan Anual de Contratación PAC que, por disposición legal y reglamentaria le corresponden exclusivamente a la o el Fiscal General del Estado; así como las reformas que sean necesarias (...)”, y, de acuerdo a lo señalado al artículo 22 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.”;
- Que,** con memorando No. FGE-CGGR-2023-00006-M, el 10 de enero de 2023, manifesté: “Una vez que se ha tomado conocimiento del mencionado informe y se ha verificado que el mismo contiene los documentos habilitantes de conformidad a lo que dispone la normativa legal vigente, esta Coordinación acogiendo la recomendación de la Directora Administrativa de la entidad, solicita de la manera más comedida, la elaboración de la correspondiente Resolución de Aprobación PAC 2023, (...)”.

En ejercicio de las atribuciones constantes en la Ley.

#### **RESUELVO:**

**ARTICULO ÚNICO.-** Aprobar el Plan Anual de Contratación de la Fiscalía General del Estado para el año 2023, conforme consta en el cuadro que forma parte de la presente resolución.

**DISPOSICIÓN GENERAL ÚNICA.** - Encárguese a la Dirección Administrativa, la publicación de la presente Resolución de aprobación del Plan Anual de Contratación de la Fiscalía General del Estado 2023, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), de conformidad con lo que determina la Ley; así como la ejecución de la misma en coordinación con las áreas competentes.

**DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Portal Institucional del SERCOP.

Dada y suscrita en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a, **11 de enero de 2023**



Firmado electrónicamente por:  
**PABLO MAURICIO  
SARZOSA GUAMAN**

Dr. Pablo Mauricio Sarzosa Guamán  
**COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**



PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública R.U.C. EN 176010970001

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA										INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																													
ANEXO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD OPERATIVA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OTRAS	GEOGRAFICO	REGLON	REGLON ALIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELTIVO	CODIGO C/C A NIVEL 9	TIPO COMPRO (bien, obra, servicio, consultoria)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (Medida, No. de unidades)	COSTO UNITARIO (Dólares)	LÍMITE (moneda en el que se va a pagar)	LÍMITE (moneda en el que se va a pagar)	LÍMITE (moneda en el que se va a pagar)	LÍMITE (moneda en el que se va a pagar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATALOGO (Código de producto NCO)	PROCEDIMIENTO (procedimiento de contratación)	SUGERIDO (por las normas)	FONDO (en %)	NÚMERO DE ORDEN N° DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO DE PROYECTO O BID	TIPO DE COMPRO (bien, obra, servicio)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de gasto, proyecto de ingreso)						
2023	599	9999	0000	01	00	000	001	000	000	000	000	000	000	000	000	672950012	SERVICIO	Adquisición de materiales de ferreteria para cubrir las necesidades de los edificios de la FGE - Planta Central	1	UNIDAD	20024	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE							
2023	599	9999	0000	01	00	000	001	000	000	000	000	000	000	000	000	671530011	SERVICIO	Reparación de mantenimiento preventivo de computadores microondas	1	UNIDAD	18054	S	S	NORMALIZADO	NO	INFAMA CUANTIA	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE							
2023	599	9999	0000	01	00	000	004	000	000	000	000	000	000	000	000	841500011	SERVICIO	SERVICIO DE MANEJO DE DATOS E INTERVENCIÓN A NIVEL NACIONAL PARA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO POR UN AÑO	1	UNIDAD	20023	S	S	NORMALIZADO	NO	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE							
2023	599	9999	0000	01	00	000	008	000	000	000	000	000	000	000	000	681110112	SERVICIO	ADQUISICIÓN DE CORRESPONDENCIA NACIONAL PARA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO PLANTA CENTRAL	1	UNIDAD	12411	S	S	NORMALIZADO	NO	TRANSPORTE DE CORREO INTERNO O EXTERNO	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE							
2023	599	9999	0000	05	000	000	006	000	000	000	000	000	000	000	000	731910011	SERVICIO	RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ANÁLISIS FORENSE, GAZONET Y MONI WEB PARA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	1	UNIDAD	20064	S	S	NORMALIZADO	NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE							
2023	599	9999	0000	05	000	000	006	000	000	000	000	000	000	000	000	881200011	BIEN	ADQUISICIÓN DE MAMLI Y CONJUNTOS DE VESTIR PARA USO MEDICO LABORATORIO Y OTROS PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO DE ADN	1	UNIDAD	1248	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE							
2023	599	9999	0000	05	000	004	001	000	000	000	000	000	000	000	000	7301	840107	000000	202	9999	9999	432400218	BIEN	SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS PARA 17 PLANTAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL - SAJ	1	UNIDAD	11865	92	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMPR	PROYECTO DE INVERSIÓN	NO	COMPR	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	599	9999	0000	05	000	004	001	000	000	000	000	000	000	000	000	7301	840107	000000	202	9999	9999	432400218	BIEN	SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS PARA 17 PLANTAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL - SAJ	1	UNIDAD	11865	92	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMPR	PROYECTO DE INVERSIÓN	NO	COMPR	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	599	9999	0000	05	000	004	001	000	000	000	000	000	000	000	000	7301	840107	000000	202	9999	9999	432400218	BIEN	SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS PARA 17 PLANTAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL - SAJ	1	UNIDAD	11865	92	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMPR	PROYECTO DE INVERSIÓN	NO	COMPR	PROYECTO DE INVERSIÓN
2023	599	9999	0000	05	000	008	001	000	000	000	000	000	000	000	000	43200021	BIEN	INSTALACION CAPACITACION Y MATERIALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS PARA 17 PLANTAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL - SAJ	1	UNIDAD	718	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMPR	PROYECTO DE INVERSIÓN	NO	COMPR	PROYECTO DE INVERSIÓN							
2023	599	9999	0000	05	000	008	001	000	000	000	000	000	000	000	000	43200021	BIEN	SISTEMA DE GESTIÓN DE TURNOS PARA 17 PLANTAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL - SAJ	1	UNIDAD	5674	24	S	S	NORMALIZADO	NO	INFAMA CUANTIA	NO	COMPR	PROYECTO DE INVERSIÓN	NO	COMPR	PROYECTO DE INVERSIÓN						
2023	599	9999	0000	05	000	008	001	000	000	000	000	000	000	000	000	43200021	BIEN	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN EL MARCO DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN FUNCIÓN DE LA	1	UNIDAD	151030265	14	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMPR	PROYECTO DE INVERSIÓN	NO	COMPR	PROYECTO DE INVERSIÓN						
2023	599	9999	0000	05	000	008	001	000	000	000	000	000	000	000	000	43200021	BIEN	ADQUISICIÓN DE SWITCHES PARA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN EL MARCO DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN FUNCIÓN DE LA INFOR	1	UNIDAD	7036021	31	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMPR	PROYECTO DE INVERSIÓN	NO	COMPR	PROYECTO DE INVERSIÓN						
2023	599	9999	0000	01	000	000	001	000	000	000	000	000	000	000	000	871410011	SERVICIO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la Fiscalía General del Estado 2023-2024	1	UNIDAD	20046	87	S	S	NORMALIZADO	NO	COTIZACIÓN	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE						
2023	599	9999	0000	01	000	000	001	000	000	000	000	000	000	000	000	85990021	SERVICIO	Contratación del Servicio de Impresión de acciones de gestión	1	UNIDAD	4136	S	S	NORMALIZADO	NO	INFAMA CUANTIA	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE							
2023	599	9999	0000	01	000	000	001	000	000	000	000	000	000	000	000	321200163	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ORIGINA PARA EL STOCK DE LA BOVEDA DE PLANTA CENTRAL	1	UNIDAD	8000	57	S	S	NORMALIZADO	NO	INFAMA CUANTIA	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE						
2023	599	9999	0000	01	000	000	001	000	000	000	000	000	000	000	000	85990021	SERVICIO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA EL STOCK DE LA BOVEDA DE PLANTA CENTRAL	1	UNIDAD	166	43	S	S	NORMALIZADO	NO	INFAMA CUANTIA	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE						
2023	599	9999	0000	01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	321200163	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ORIGINA PARA EL STOCK DE LA BOVEDA DE PLANTA CENTRAL	1	UNIDAD	8000	57	S	S	NORMALIZADO	NO	INFAMA CUANTIA	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE						
2023	599	9999	0000	01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	85990021	SERVICIO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA EL STOCK DE LA BOVEDA DE PLANTA CENTRAL	1	UNIDAD	166	43	S	S	NORMALIZADO	NO	INFAMA CUANTIA	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE						
2023	599	9999	0000	01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	85990021	SERVICIO	Contratación del Servicio de Impresión de acciones de gestión	1	UNIDAD	4136	S	S	NORMALIZADO	NO	INFAMA CUANTIA	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE							
2023	599	9999	0000	01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	321200163	BIEN	Adquisición De Medicamentos Para Dispensario Medico Planta Central	1	UNIDAD	4968	S	S	NORMALIZADO	NO	INFAMA CUANTIA	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE							
2023	599	9999	0000	01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	851410113	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA PLATAFORMA ANALITICA DE PORTAL WEB ESTADISTICO FASE I DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	1	UNIDAD	746	S	S	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE							
2023	599	9999	0000	01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	83010113	SERVICIO	Reparación y mantenimiento del sistema de climatización en la Fiscalía del Centro Balmatoy	1	UNIDAD	18055	55	S	S	NORMALIZADO	NO	INFAMA CUANTIA	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE						
2023	599	9999	0000	01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	871590111	SERVICIO	Servicio de mantenimiento bombas de agua circuitos generador y tablero eléctrico de los Edificios de la Fiscalía General del Estado	1	UNIDAD	8000	57	S	S	NORMALIZADO	NO	INFAMA CUANTIA	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE						
2023	599	9999	0000	01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	871590112	SERVICIO	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los ascensores del edificio de la Fiscalía General del Estado Planta Central 2023-2024	1	UNIDAD	3054	88	S	S	NORMALIZADO	NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE						
2023	599	9999	0000	01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	871410011	SERVICIO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la Fiscalía General del Estado 2023-2024	1	UNIDAD	4740	S	S	NORMALIZADO	NO	COTIZACIÓN	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE							
2023	599	9999	0000	01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	71334113	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE POLIZA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO SEGUROS DE BIENES CON INTERES ASIGURABLE RESPONSABILIDAD CIVIL Y FIDELIDAD PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	13364	46	S	S	NORMALIZADO	NO	LICITACION DE SEGUROS	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE						
2023	599	9999	0000	01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	26261227	BIEN	Adquisición de Uniformes para el personal del Contrato Colaboración de Trabajo	1	UNIDAD	1666	S	S	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE							
2023	599	9999	0000	01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	36020011	BIEN	Adquisición de Insumos para la instalación de credenciales de identificación biométrica	1	UNIDAD	1398	S	S	NORMALIZADO	NO	INFAMA CUANTIA	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE							
2023	599	9999	0000	01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	871520211	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL LABORATORIO DE ADN UTILIZADOS PARA LA ELABORACION DE PERCIAS GENÉTICAS FORENSES	1	UNIDAD	8866	S	S	NORMALIZADO	NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE							
2023	599	9999	0000	01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	67311012	SERVICIO	Provisión de Pasajes aéreos nacionales e internacionales para los servidores de la Fiscalía General del Estado	1	UNIDAD	2622	S	S	NORMALIZADO	NO	COTIZACIÓN	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE							
2023	599	9999	0000	01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	67311012	SERVICIO	Provisión de Pasajes aéreos nacionales e internacionales para los servidores de la Fiscalía General del Estado	1	UNIDAD	1761	S	S	NORMALIZADO	NO	COTIZACIÓN	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE	NO	COMPR	GASTO CORRIENTE							
2023	599	9999	0000	05	000	007	001	000	000	000	000	000	000	000	000	871520211	BIEN	Adquisición del equipamiento especializado de investigación extracción procesamiento y análisis de evidencia y forense digital y su mantenimiento preventivo	1	UNIDAD	81360	S	S	NORMALIZADO	NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NO	ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	NO	COMPR	PROYECTO DE INVERSIÓN							
2023	599	9999	0000	05	000	007	001	000	000	000	000	000	000	000	000	871520211	BIEN	Adquisición del equipamiento especializado para la actualización del Laboratorio de ADN y su mantenimiento preventivo	1	UNIDAD	62680	81	S	S	NORMALIZADO	NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	NO	ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN	NO	COMPR	PROYECTO DE INVERSIÓN						
2023	599	9999	0000	05	000	001	001	000	000	000	000	000	000	000	000	26220011	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL SPVAT Adquisición de chalecos antibalas, cascos antibalas y mascarillas antigas para uso en las diligencias de las personas protegidas del	1	UNIDAD	1412																		